



Hacienda

Municipio de
San Miguel de Mocoa

Viabilidad
Fiscal Territorial
2022

Fotografía: Adobe Stock

Tabla de Contenido

I.	Contexto y Antecedentes.....	3
II.	Organización institucional.....	4
1.	Sector Central	4
2.	Sector Descentralizado	4
III.	Estructura y dinámica fiscal	5
1.	Ingresos	5
2.	Gastos.....	7
3.	Deuda Pública	10
IV.	Principales Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero	10
1.	Resultado Fiscal	10
2.	Situación Financiera desde la Perspectiva Contable	11
3.	Liquidez y Solvencia de Corto Plazo	13
4.	Límites de Endeudamiento	15
5.	Límites Gastos de Funcionamiento.....	16
V.	Fortalezas y vulnerabilidades fiscales	18
1.	Estructura financiera	18
2.	Ejecución y constitución de reservas presupuestales	19
3.	Situación financiera del sector descentralizado	19
	3.1. Empresas y Establecimientos Públicos.....	19
4.	Pasivos contingentes	22
VI.	Conclusiones y recomendaciones	23
	Balance Financiero Municipio de San Miguel de Mocoa	25

I. Contexto y Antecedentes

Para el año 2022 el Departamento Administrativo Nacional Estadística (DANE) realizó una proyección de población 62.960 personas para el municipio de San Miguel de Mocoa, distribuidas de la siguiente forma: 69,4% viven en el centro poblado y el 30,6% restante en centros poblados y rural disperso. A su vez, de la población total el 66,2% pertenece a la población económicamente activa, exhibiendo un aumento de 0,5 puntos porcentuales respecto al año anterior.

En términos de económicos, el valor agregado municipal de Mocoa para el 2021 fue de \$737.000 millones corrientes, el cual se compone principalmente del sector terciario (75%), seguido por el sector primario (18%) y, por último, el sector secundario (7%). Este valor representa el 17,9% del valor agregado del departamento de Putumayo¹.

Al considerar el nivel de pobreza multidimensional del municipio a partir del censo nacional de población y vivienda del DANE 2018, se encontró que en este municipio las cabeceras y los centros poblados y rurales dispersos presentan un nivel de pobreza multidimensional del 20,2% y 37,3% respectivamente, para un total de 24,8%. Las dimensiones más relevantes son trabajo informal (83,2%), bajo logro educativo (43,5%), tasa de dependencia (36,5%), sin aseguramiento en salud (14,9%) y rezago escolar (13,5%)².

Para el mercado laboral, se considera el año móvil marzo 2022 - febrero 2023 publicado por el DANE³, en este periodo se muestra que la tasa de desempleo del municipio fue del 23,8%, ligeramente superior (0,4%) al periodo inmediatamente anterior (febrero 2022 y enero 2023). Para el periodo considerado, la tasa de ocupación⁴ obtenida fue del 45,3% y la tasa global de participación⁵ fue del 59,5%.

En la vigencia 2021 la entidad presentó un superávit fiscal de \$1.086 millones, debido a que el resultado del balance corriente de superávit supero al resultado de capital, el cual fue

¹ Provisional. DANE. Valor agregado por municipio: serie 2011-2021.

² DANE (2020). Medida de pobreza multidimensional municipal – CNPV.

³ DANE (2022). Anexo de empleo marzo 2022.

⁴ Relación correspondiente a la población ocupada y el número de personas en edad de trabajar (PET).

⁵ Coeficiente entre la población en la fuerza de trabajo y la población en edad de trabajar.

deficitario. En particular, se exhibió un crecimiento de los ingresos 8% real, el recaudo propio aumentó 27%, mientras que el gasto aumentó 8% (funcionamiento 10% e inversión 7%).

Sin embargo, se destacaron las siguientes situaciones: en los límites de gasto de funcionamiento, la personaría sobrepasó el límite establecido por ley en \$2 millones; la entidad no reportó pasivos contingentes y la información del sector descentralizado no estaba completa, impidiendo realizar el análisis completo del sector.

Los principales retos de la administración territorial se orientan en continuar con los esfuerzos en materia de asistencia social y de reactivación económica, de tal manera que se logre minimizar el impacto negativo en materia de desempleo, pérdida de capacidad de pago y pobreza; además de la gestión de fuentes de financiamiento – incluido endeudamiento – para soportar el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo.

II. Organización institucional

1. Sector Central

La estructura de la administración municipal está conformada por el despacho del Alcalde, Oficina Jurídica y Control Coactivo, Oficina de Control Interno, Unidad de Gestión del Riesgo, Unidad de Planeación, Gestión y Evaluación, Oficina de contratación y 6 secretarías de despacho (Gobierno y Política Social; Educación, Cultura y Deporte; Salud; Tránsito y Transporte; Obras e infraestructura y Financiera y Administrativa).

2. Sector Descentralizado

El sector descentralizado (EDS) que reporta la Contraloría General de la República CGR estaba conformado por 3 entidades de diversa naturaleza jurídica y sectorial (Tabla 1).

Tabla 1.

Inventario de entidades descentralizadas

Nombre de Entidad	Tipo	Sector Económico
EMPRESAS		
PLAZA DE MERCADO DE MOCOCA	E.I.C.E.	ABASTOS, PLAZAS DE MERCADO Y MATADEROS
E.S.P. AGUAS MOCOCA S.A	E.S.P.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
E.S.P. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE MOCOCA EN LIQUIDACION (ESMOCOCA)	E.S.P.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO

Fuente: DAF Con base en información de la Contraloría General De la Nación

III. Estructura y dinámica fiscal⁶

1. Ingresos

Ingresos diferentes del SGR⁷

En la vigencia 2022 como se observa en la tabla 2 el Municipio de San Miguel de Mocoa registró ingresos distintos al sistema general de regalías por un valor total de \$81.949 millones, creció 4% en términos reales respecto al periodo 2021. El 64% de los ingresos correspondieron a transferencias corrientes, el 21% a Tributarios y no tributarios y el valor restante a los recursos de capital.

El incremento reflejó las alzas de 16% en el recaudo propio y 39% en los recursos de capital; este último, a su vez fue explicado por el aumento de los recursos del balance 47%. Por otra parte, las transferencias corrientes descendieron 5% y el agregado de otros ingresos dentro de los recursos de capital (desahorro FONPET y rendimientos financieros) descendió 37%. El total de ingresos recaudado fue equivalente al 101,7% del presupuesto definitivo.

Las composiciones para la vigencia se ubicaron de la siguiente manera: transferencias corrientes 64%, ingresos tributarios y no tributarios 21% y, por último, ingresos de capital 15%.

⁶ Las cifras contenidas en este informe toman como referencia el reporte realizado por el Departamento en la Categoría Única del Presupuesto Ordinario (CUIPO) y el Formulario Único Territorial (FUT) al cierre de la vigencia 2022. Las inconsistencias detectadas fueron ajustadas según la ejecución presupuestal enviada por la entidad territorial a la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. También se tiene en cuenta información adicional enviada directamente por la Secretaría de Hacienda (actos administrativos de constitución de cuentas por pagar y reservas presupuestales, relación de rentas con destinación específica), la Oficina Asesora Jurídica (procesos jurídicos en contra del departamento), y reportes contables de la Contaduría General de la Nación (CGN).

⁷ Se realizó un ajuste en dentro de las transferencias corrientes, dado una diferencia de 605 millones entre el reporte CUIPO y la ejecución presupuestal enviada por la entidad a razón del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Tabla 2.
Ingresos diferentes al Sistema General de Regalías

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2021	2022	2022/2021	2021	2022
Tributarios y no tributarios	13.137	17.298	131%	19%	21%
Transferencias corrientes	48.749	52.375	107%	70%	64%
Ingresos de capital	7.791	12.276	157%	11%	15%
Transferencias de capital ¹	0	0	NA	0%	0%
Desembolsos del crédito	0	0	NA	0%	0%
Recursos del Balance	7.083	11.773	166%	10%	14%
Otros ²	708	503	71%	1%	1%
RECAUDOS DEL AÑO	69.676	81.949	117%	100%	100%

¹A partir de la expedición del Catálogo de Cuentas Presupuestal para Entidades Territoriales - CCPET

²Rendimientos financieros, excedentes financieros, dividendos y utilidades de empresas públicas, retiros del FONPET, disposición de activos, reintegros, otros recursos no apropiados, recuperación de cartera-prestamos

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Los ingresos tributarios crecieron 17% frente a la vigencia 2021 y alcanzaron el 118,8% del objetivo establecido en el presupuesto.

Luego de la supresión de las medidas de confinamiento, junto con la reactivación de los principales sectores económicos del municipio ha permitido la recuperación del recaudo tributario a niveles superiores de prepandemia. Esto se ve reflejado principalmente en las dinámicas de recaudo en los conceptos de industria y comercio, estampillas y sobretasa a la gasolina, los cuales son dependientes de una mayor actividad económica.

En específico, la mayoría de los impuestos presentaron un comportamiento de crecimiento de doble dígito, siendo relevantes otros (53%), industria y comercio (41%) y estampillas (39%). por su parte, el impuesto predial cayó 43% y redujo en 11 puntos porcentuales, su relevancia dentro de la composición de los ingresos, mientras el impuesto de industria y comercio aumentó la suya de 43% a 51%. (Tabla 3).

Tabla 3.
Ingresos Tributarios
Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Estampillas	553	869	39%	5%	6%
Sobretasa a la Gasolina	1.025	1.319	14%	9%	9%
Impuesto Predial Unificado	2.322	1.497	-43%	21%	10%
Impuesto de Industria y Comercio	4.757	7.585	41%	43%	51%
Impuesto de Alumbrado Público	1.670	2.094	14%	15%	14%
Otros Impuestos	857	1.478	53%	8%	10%
TOTAL	11.183	14.841	17%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Ingresos del SGR

Al finalizar el bienio 2020- 2021 el presupuesto total de ingresos del SGR sumó \$12.464 millones, los cuales en su totalidad correspondieron a ingresos corrientes, que a su vez se dividieron en asignaciones directas, para la paz y para la inversión local. Los recursos del SGR representaron la décima parte de los demás ingresos recibidos por el municipio.

Tabla 4.
Presupuesto definitivo del Sistema General de Regalías
Valores en millones de \$

Concepto	BIENALIDAD	Composiciones
	2021-2022	
Ingresos Corrientes	12.464	100,0%
Asignaciones del Sistema General de Regalías	12.464	100,0%
Asignaciones Directas	9.767	78,4%
Asignación para la Inversión Local	1.020	8,2%
Asignación para la Paz	1.677	13,5%
Recursos de Capital	0	0,0%
TOTAL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	12.464	100,0%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

2. Gastos

Gastos diferentes del SGR

En 2022, la entidad reportó compromisos de gasto con recursos distintos al SGR por \$74.873 millones, resultado que refleja un crecimiento de 9% en términos reales con respecto

a la vigencia 2021. Con base en el presupuesto definitivo de la entidad, la ejecución del gasto correspondió al 92,9% (Tabla 5).

El aumento del gasto en inversión (10% real) explicó este resultado de crecimiento, mientras el gasto asociado a funcionamiento descendió 4% en términos reales.

Tabla 5.
Compromisos del año sin SGR

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	vigencia	Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Funcionamiento	10.398	11.349	-4%	17%	15%
Inversión	50.535	62.875	10%	82%	84%
Servicio de la deuda	575	650	NA	1%	1%
COMPROMISOS DEL AÑO	61.508	74.873	9%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Los gastos de personal representaron el 64% de los gastos de funcionamiento, la adquisición de bienes y servicios 18%, transferencias corrientes 13% y el restante lo compone el gasto de funcionamiento de los organismos de control y disminución de pasivo (Tabla 6).

Tabla 6.
Gastos de Funcionamiento

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	Composición 2022
	2022	
Gastos de personal	7.272	64%
Adquisición de bienes y servicios	1.988	18%
Transferencias corrientes	1.482	13%
Disminución de pasivos	80	1%
Gastos de funcionamiento de organismos de control	526	5%
TOTAL	11.349	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Para el caso de los gastos de inversión, el ciclo político presupuestal y el inicio de la ejecución de los proyectos definidos en el Plan de Desarrollo "Alma, corazón y vida", justificaron en parte el crecimiento sostenido de los gastos de inversión. Se muestra en la tabla 7 que la inversión se concentró mayoritariamente en el sector de Salud y Protección Social (72% del total), los demás sectores poseen una participación menor al 10%.

Se destaca el promedio de la ejecución de los recursos presupuestados en los distintos sectores es del 81%, el sector con mayor nivel de ejecución fue Salud y Protección Social, a diferencia del sector de Ambiente y desarrollo sostenible el cual alcanzó un nivel de ejecución de 19%.

Tabla 7.
Gastos de Inversión por Sectores – Fuentes Diferentes al SGR

Valores en millones de \$

Concepto	TOTAL	Composición
		2022
Educación	2.351	4%
Salud y Protección Social	45.195	72%
Vivienda, Ciudad y Territorio	2.684	4%
Gobierno Territorial	2.811	4%
Transporte	4.071	6%
Inclusión Social y Reconciliación	711	1%
Deporte, Recreación y Cultura	776	1%
Resto de Sectores*	4.275	7%
Disminución de Pasivos**	0	0%
TOTAL	62.875	100%

*Agrupa los siguientes sectores de Inversión registrados en la MGA y que son aplicables a las Entidades Territoriales: Agricultura y desarrollo rural, Ambiente y desarrollo sostenible, Ciencia, tecnología e innovación Comercio, industria y turismo, Información estadística, Justicia y del derecho, Minas y energía, Organismos de control, tecnologías de la información y las comunicaciones, y Trabajo.

**Se agrupa los objetos de gasto: cesantías, programas de saneamiento fiscal y financiero, financiación de déficit fiscal incorporados en todos los sectores de inversión.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Gastos del SGR

Con respecto a la inversión financiada con cargo a recursos del Sistema General de Regalías (SGR), para el bienio 2021 – 2022, los compromisos de inversión fueron de \$10.711 millones⁸, en su totalidad destinados a gastos de inversión.

⁸ Bajo las reglas del SGR el presupuesto de gastos se entiende ejecutado con el recibo a satisfacción de los bienes y servicios contratados, por lo cual este análisis no pretende medir la ejecución de gastos del presupuesto de regalías, sino evidenciar el orden de magnitud de los compromisos de gasto adquiridos por la entidad territorial.

Tabla 8.
Compromisos Presupuestales con Recursos del Sistema General de Regalías

Valores en millones de \$

Concepto	BIENALIDAD 2021-2022	Composiciones
Gastos de Funcionamiento	0	0%
Gastos de Inversión	10.711	100%
Servicio de la Deuda	0	0%
TOTAL COMPROMISOS SGR	10.711	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

3. Deuda Pública

Al finalizar 2022, San Miguel de Mocoa no poseía deuda pública, y en el periodo de análisis no registró desembolsos de crédito.⁹ El municipio no posee una calificación de riesgo.

IV. Principales Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero

1. Resultado Fiscal

Como resultado del comportamiento del recaudo de ingresos efectivos¹⁰ y la ejecución de gastos comprometidos¹¹, el municipio generó déficit fiscal de \$4.696 millones. Al tener en cuenta los recursos del balance, el municipio obtuvo superávit presupuestal de \$7.076 millones¹² (Tabla 9).

⁹ Al no tener una deuda, no existirá el perfil de vencimiento de esta.

¹⁰ Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores y que fueron incorporados en el presupuesto de la vigencia 2022 como recursos del balance, ni los desembolsos de crédito.

¹¹ Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2022. Por tanto, no considera las reservas presupuestales correspondientes a los gastos ordenados en vigencias anteriores, que fueron incorporados y/o ejecutados dentro del presupuesto de la vigencia 2022, ni las amortizaciones de deuda.

¹² El superávit presupuestal se generó por los recursos de balance de vigencias anteriores.

Tabla 9.
Resultado Fiscal de la Vigencia

Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
Déficit o superávit fiscal	1.086	-4.696
Financiamiento	7.083	11.773
Endeudamiento neto	0	0
Recursos del balance	7.083	11.773
Disposición de activos	0	0
RESULTADO PRESUPUESTAL	8.169	7.076

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Ahora bien, si se incorpora al análisis el efecto del SGR con el propósito de tener una mejor comprensión de la situación financiera de la entidad, se observa que al culminar 2022, los ingresos incorporados al SGR correspondieron a los compromisos efectivamente realizados en \$10.711 millones. Adicionalmente, se observa un nivel de ejecución en los recursos del SGR del 86% en la bienalidad.

Tabla 10.
Resultado del SGR

Valores en millones de \$

Concepto	Bienalidad 2021/2022
Total Presupuesto Definitivo SGR	12.464
Total Compromisos SGR	10.711
RESULTADO SGR	1.753
Compromisos/Presupuesto definitivo	86%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

2. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable¹³

La situación financiera del Municipio de San Miguel de Mocoa desde la perspectiva contable, con corte a diciembre 31 del 2022 registró un valor de activos por \$263.949 millones, valor 27% inferior en términos reales respecto a la vigencia anterior, en la cual ya se había presentado un descenso de los activos.

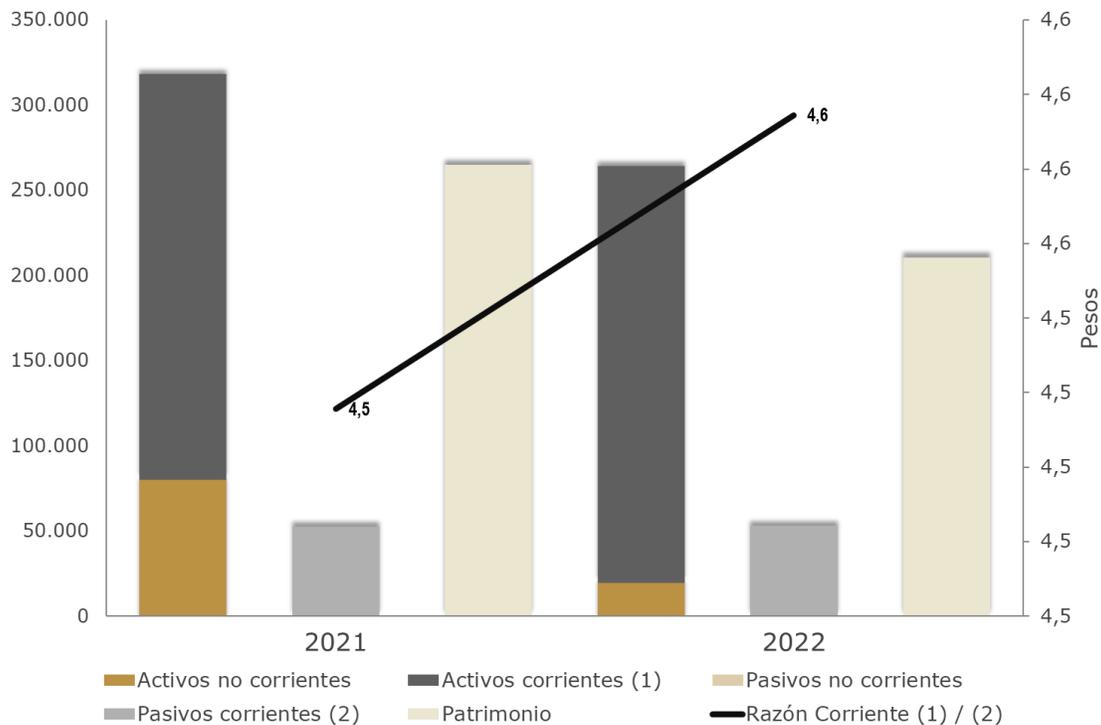
¹³ Los Estados Financieros de las Entidades de Gobierno se elaboraron y prepararon a 31 de diciembre de 2022 y permiten ser comparados con el mismo corte de la vigencia anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno (Resolución No. 354 de 2007, modificada mediante Resolución No.156 del 29 de mayo de 2018), adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias, en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cuya aplicación comenzó a partir del 1 de enero de 2018.

Los activos de la entidad estaban compuestos por 58% en cuentas por cobrar, 24% otros activos, 9% en efectivo y equivalentes, 6% propiedades, planta y equipo, 2% inversiones y instrumentos derivados y 1% bienes de uso público e históricos y culturales. Consecuente con el comportamiento total, la mayoría de estos conceptos se redujeron, excepto los por propiedad, planta y equipo, inversiones e instrumentos derivados.

Respecto a los activos corrientes, entendidos como aquellos recursos de liquidez inmediata y que se pueden realizar o consumir durante un ciclo de operaciones, presentaron un saldo de \$244.132 millones, reducción del 9% real en comparación con el 2021 y representaron el 92% del total de activos.

La contraparte de los activos, los pasivos ascendieron a \$53.136 millones y se redujeron 11% real. Compuestos 52% por cuentas por pagar, 33% beneficios a empleados, 13% otros pasivos y 2% provisiones. El 100% de los pasivos correspondieron fueron de carácter corriente.

Gráfico 1.
Balance contable



Fuente: DAF con base en información de la Contaduría General de la Nación.

La relación de los pasivos corrientes frente a los activos corrientes muestra que para el 2022 existían \$4,6 pesos de activos por cada peso de pasivo. Considerando que los pasivos corresponden 100% a la categoría de corriente, la entidad exhibe un nivel de liquidez sólido para respaldar sus obligaciones a corto plazo, dado que su nivel de activo corrientes es suficiente para cubrir los pasivos corrientes (Gráfico 1).

El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA)¹⁴ se estimó en \$13.425 millones. En síntesis, la vigencia 2022 concluyó con buenos resultados para la entidad territorial al mejorar su perfil contable. No se perciben riesgos financieros, dado que la entidad se permite disponer de recursos para un adecuado manejo de sus responsabilidades. Adicionalmente, el patrimonio de la entidad se determinó en \$210.813 millones, valor 30% inferior en términos reales a la vigencia anterior.

3. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo¹⁵

Al cierre de la vigencia 2022, el municipio de San Miguel de Mocoa contaba con disponibilidades por \$16.567 millones, la mayor parte de este valor corresponde a recursos con destinaciones específicas y en menor proporción a recursos de libre destinación, la totalidad de los recursos se encontraba en caja y bancos.

Al observar los recursos con destinación específica sobresalen los rubros de transferencias corrientes distintas al SGP, SGP propósito general, SGP asignaciones especiales y fondo de seguridad y convivencia ciudadana.

¹⁴ El PNFVA se estima a partir de la información contable reportada por la Entidad a la Contaduría General de la Nación. Dicho pasivo es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, el cálculo actuarial, las provisiones; retenciones, avances y anticipos, y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada.

¹⁵ El objetivo de este indicador simplificado es analizar la capacidad del Departamento para cubrir la totalidad de sus obligaciones de corto plazo con los recursos disponibles, y/o identificar si está o no acumulando liquidez, haciendo confluir en un sólo cálculo lo reflejado en la información contable y de tesorería en un intento de avanzar en la armonización entre los componentes de la administración financiera al considerar el cálculo de este indicador con base en el principio de devengo. Se trata de un indicador de solvencia de corto plazo, puesto que no incluye un análisis de la capacidad financiera de la entidad para honrar sus obligaciones futuras de largo plazo (más de un año), entre las cuales las más significativas usualmente son la deuda financiera pública y los pasivos pensionales.

Tabla 11.
Indicador de Solvencia a Corto Plazo

Valores en millones de \$

CONCEPTO	Disponibilidades (1)	Exigibilidades (2)	Resultado (Excedente o faltante 1-2)
Ingresos Corrientes de libre destinación	5.118	2.508	2.609
Ingresos corrientes de destinación específica	9.370	6.365	3.005
Recursos tributarios y no tributarios con destinación específica	1.846	475	1.370
Transferencias corrientes diferentes al SGP con destinación específica	3.594	3.555	39
Sistema General de Participaciones (diferentes a salud)	3.931	2.336	1.595
<i>SGP Educación</i>	<i>726</i>	<i>364</i>	<i>362</i>
<i>SGP Propósito general</i>	<i>1.450</i>	<i>681</i>	<i>769</i>
<i>SGP Asignaciones especiales</i>	<i>1.754</i>	<i>1.290</i>	<i>464</i>
Recursos de Capital	178	122	56
Fondos especiales	1.902	390	1.512
Fondo Local de Salud	407	153	254
<i>SGP Salud</i>	<i>407</i>	<i>153</i>	<i>254</i>
<i>Otros recursos de salud</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Fondos de solidaridad y redistribución del ingreso	0	0	0
Fondo de seguridad y convivencia ciudadana	1.221	213	1.008
Fondo de gestión del riesgo	24	24	1
Fondos de contingencias	249	0	249
TOTAL	16.567	9.385	7.182

(1) Corresponden a saldos en caja y bancos, encargos fiduciarios, inversiones temporales y transferencias por cobrar del SGP.

(2) Hacen referencia a recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia y de vigencias anteriores, otras exigibilidades y reservas presupuestales.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Por su parte, las exigibilidades sumaron \$9.385 millones financiadas en su mayoría por transferencias corrientes distintas al SGP con destinación específica, SGP asignaciones especiales e ICLD. Las exigibilidades comprendían otras exigibilidades (61%), cuentas por pagar (29%), cuentas por pagar de vigencias anteriores (8%) y cheques no cobrados (2%).

El cruce de saldos disponibles con las exigibilidades evidencia que la situación fiscal del municipio al cierre de 2022 presentó un superávit neto de \$7.182 millones.

La articulación de los procesos financieros es imperativa en la medida en que la ejecución de los recursos debe estar en función de una etapa previa de planeación presupuestal.

Asimismo, los procesos de contabilidad y tesorería deben asegurar una etapa intermedia de control que permita a la entidad garantizar calidad y oportunidad en la ejecución¹⁶.

4. Límites de Endeudamiento

Frente a la capacidad de endeudamiento de la entidad de conformidad con la Ley 358 de 1997, a continuación, se presentan los resultados basados en información histórica a 31 de diciembre de 2022. No obstante, es pertinente aclarar que la responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

Para el cálculo de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358 de 1997, se consideran los siguientes supuestos y/o aclaraciones:

- No se tienen en cuenta dentro de los ingresos corrientes los recursos de Regalías (antiguo y nuevo SGR), ni las vigencias futuras que están financiadas con Regalías (antiguo y nuevo SGR).
- Si se tienen créditos financiados con regalías, se descuentan del saldo, al igual que las amortizaciones e intereses que se pagan con el SGR.
- Se asume cero pesos de crédito nuevo en 2023¹⁷.
- Se excluye de los ingresos corrientes el monto autorizado de gasto para 2023 mediante la figura de vigencias futuras¹⁸. Específicamente, aquellas con fuente de financiación equivalente a los ingresos corrientes que computan para la Ley 358 de 1997.
- Se incluye el valor de las amortizaciones y los intereses que se proyectan pagar en 2023.

¹⁶ Metodología de Procesos Financieros. Dirección General de Apoyo Fiscal. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Diciembre de 2014

¹⁷ Esta situación implica que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán sumar al saldo de la deuda referenciado en el presente informe, los créditos contratados entre enero de 2022 y la fecha del cálculo, además del valor de cada nuevo crédito a otorgar por las Entidades Financieras en la vigencia 2022.

¹⁸ El artículo 1 de la ley 1483 de 2011 establece que los compromisos por vigencias futuras se deben descontar de los ingresos corrientes que sirven de base para el cálculo de los indicadores de capacidad endeudamiento; la estimación de la capacidad de pago presentada en este informe se hace con datos de ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2021 sin incluir recursos de regalías.

Bajo las anteriores consideraciones, para la vigencia 2023 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 0%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 0%; dado que la entidad no tiene créditos vigentes.

Tabla 12.
Capacidad de Endeudamiento

Valores en millones de \$

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	30.794	24.240
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	30.904	24.350
1.2 Vigencias futuras	111	111
2. Gastos de funcionamiento Artículo 2 Ley 358 de 1997	9.927	9.927
3. Ahorro operacional (1-2)	20.867	14.313
4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4-4.5+4.6+4.7+4.8)	0	0
4.1 Total saldo de la deuda	0	0
4.2 Saldo de la deuda financiada con Sistema General de Regalías		0
4.3.Total amortizaciones de la deuda	0	0
4.4 Amortizaciones de créditos financiados con Sistema General de Regalías		0
4.5 Saldo de créditos condonables		0
4.6 Amortizaciones de créditos condonables		0
4.7 Pasivo diferente a financiero		
4.8 Proyección nuevo endeudamiento		
5. Intereses de la deuda distinta a regalías (5.1-5.2)	0	0
5.1 Total de intereses de la deuda	0	0
5.2 Intereses de la deuda financiada con Sistema General de Regalías		0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3)	0%	0%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1)	0%	0%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

5. Límites Gastos de Funcionamiento

Para el cierre de la vigencia 2022, la relación entre el gasto de funcionamiento y los ingresos corrientes de libre destinación (GF/ICLD) para el sector central fue del 72%, valor 8 puntos porcentuales por debajo del 80% establecido por el artículo 4º Ley 617 de 2000.

El indicador mejoró frente al que se presentó en 2021, y mantiene un margen considerable respecto del límite establecido por la Ley. Este comportamiento se debe a el crecimiento en mayor proporción de los ICLD sobre los gastos de funcionamiento, que a su vez son explicados por el crecimiento sustancial del recaudo propio, en particular las estampillas.

Tabla 13.
Indicadores de Ley 617/2000 – Sector Central

Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022	Variación Real 2022/2021
1. ICLD base para Ley 617 DE 2000 1/	10.835	13.721	12%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	8.026	9.843	8%
3. Relación GF/ICLD	74%	72%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	80%	80%	
5. Diferencia	-6%	-8%	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

2/ Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Las tablas 14 y 15 muestran el comportamiento de los compromisos autorizados para los organismos de control para analizar si estuvieron dentro del límite establecido en la Ley 617 de 2000.

Tabla 14.
Sección de Concejo

Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	408	376
2. Límite establecido por la Ley 617	415	368
Remuneración Concejales	252	162
Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%)	163	206
3. Diferencia	-7	8

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Tabla 15.
Sección de Personería

Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	138	150
2. Límite establecido por la Ley 617	136	150
3. Diferencia	2	0

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Como se observa en el concejo, para el 2022 la entidad sobrepasó por \$8 millones el límite establecido por la ley. Caso contrario de la personería, en la cual se cumplieron los lineamientos de ley, pero estableciendo el nivel del gasto sobre el límite.

V. Fortalezas y vulnerabilidades fiscales

1. Estructura financiera

Al cierre de 2022 el municipio de San Miguel de Mocoa presentó una tendencia al alza de los ingresos corrientes, especialmente en los ingresos de recaudo propio que crecieron a doble dígito. Los ingresos percibidos le permitieron financiar el déficit fiscal, y la ejecución del presupuesto de la vigencia.

El aumento del gasto fue resultado del incremento en el gasto de inversión, dado que no se reportó gasto asociado a servicio de la deuda y el gasto de funcionamiento se redujo.

El pasivo contingente de la entidad asciende alrededor de \$ billones de pesos, lo cual representa 75 veces los ingresos corrientes de la entidad, situación que presenta un riesgo financiero a mediano plazo.

Tomando en cuenta la relevancia que tienen los recursos de balance dentro de la entidad y que su peso dentro de la estructura financiera sigue aumentando, se sugiere que se realice una mejora en materia financiera y de ejecución del gasto.

En la ejecución y constitución de reservas presupuestales se observa en la incorporación de ingresos que amparan reservas que no son totalmente ejecutadas en la siguiente anualidad y que generan distorsiones sobre el presupuesto de la entidad materializadas en la acumulación de compromisos por más de una vigencia fiscal. Por lo anterior, es importante alertar sobre la conveniencia de reducir a cero los pasivos exigibles, pues el marco legal vigente ordena hacer un uso excepcional de las reservas presupuestales y cancelar éstas cuando no son ejecutadas.

Para las EDS vinculadas a la entidad, se encuentra que la situación financiera es preocupante por su baja liquidez en vigencias anteriores, ejerciendo presión al municipio para brindarles tal liquidez. Además, desde el 2021 no se tiene reporte de ingresos y gastos, limitando el análisis para evaluar la evolución y riesgo de las EDS.

2. Ejecución y constitución de reservas presupuestales

Las reservas presupuestales contabilizaron una cifra de \$2.515 millones, constituidas en 2021 para ser ejecutadas en la vigencia 2022, correspondiendo la mayoría a gastos de inversión. Ejecución \$827 millones superior a la vigencia anterior.

A partir del reporte de la entidad, las ejecuciones por funcionamiento corresponden el 63% a adquisición diferentes de activos, 24% a instituciones sin ánimo de lucro (cuerpo de bomberos voluntarios) y financiación del déficit fiscal 13%. En el caso de la inversión, se compone en adquisición de servicios (70%) y estructuras de agua y saneamiento básico (30%).

Tabla 16.
Resultado Ejecución de Reservas Presupuestales
Valores en millones de \$

valores en millones de \$	Vigencia	
	2021	2022
Ejecutadas por funcionamiento	437	444
Ejecutadas por inversión	1.252	2.071
TOTAL EJECUCIÓN DE RESERVAS	1.688	2.515

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

3. Situación financiera del sector descentralizado

3.1. Empresas y Establecimientos Públicos

Para la vigencia 2022, la entidad reportó la información de forma parcial. La información asociada a los ingresos y gastos de sus EDS no fue reportada por segundo año consecutivo, debido a esto desde el 2021 no se ha podido realizar un análisis detallado de las EDS. Respecto a la información disponible de vigencias anteriores, las descentralizadas tienen un comportamiento de balance negativo. Estas dos situaciones pueden llegar a generar riesgos financieros para el municipio.

Se espera que el proceso liquidatorio de la E.S.P. Servicios Públicos Domiciliarios de Mocoa en Liquidación (ESMOCOA) se concrete.

Tabla 17.
Resultado Fiscal de Entidades Descentralizadas

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	2020	2021	2022	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
EMPRESAS				
PLAZA DE MERCADO DE MOCOA	-101	0	0	0%
E.S.P. AGUAS MOCOA S.A	-262	0	0	0%
E.S.P. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE MOCOA EN LIQUIDACION (ESMOCOA)	0	0	0	0%
SUB TOTAL EMPRESAS	-363	0	0	0%
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	0	0	0	0%
TOTAL GENERAL	-363	0	0	0%

Fuente: DAF Con base en información de la Contraloría General De la Nación

Al tener en cuenta las partidas de financiamiento (endeudamiento neto y venta de activos) para todas las entidades descentralizadas, así como el rezago presupuestal en las entidades que se rigen por el Decreto 115 de 1996, el sector descentralizado municipal contabilizó un resultado presupuestal superavitario por \$30 millones al cierre de 2022, explicado esencialmente por el resultado positivo de la E.S.P Aguas de Mocoa S.A.

Tabla 18.
Resultado Presupuestal de Entidades Descentralizadas¹⁹

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Resultado del Ejercicio
EMPRESAS	
PLAZA DE MERCADO DE MOCOA	-22
E.S.P. AGUAS MOCOA S.A	52
E.S.P. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE MOCOA EN LIQUIDACION (ESMOCOA)	0
SUB TOTAL EMPRESAS	30
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	0
TOTAL GENERAL	30

Fuente: CGR presupuestal, cálculos DAF Hacienda.

Por la misma razón de ausencia de información del sector descentralizado no fue posible realizar el cálculo de los indicadores financieros (relación transferencias sobre ingresos totales y relación saldo de deuda sobre ingresos corrientes).

¹⁹ En el caso de los Establecimientos Públicos y similares, se excluye del ingreso los créditos, los recursos del balance y la venta de activos; y del gasto no se tienen en cuenta las amortizaciones. Entre tanto, en las Empresas no se tienen en cuenta, en el ingreso, los créditos ni la venta de activos, y en el gasto, las amortizaciones.

Desde la perspectiva contable, para la vigencia 2022 las entidades descentralizadas contaban con \$0,2 pesos de activos líquidos para respaldar las obligaciones de plazo menor a un año. Resultado inferior (\$0.1) a la vigencia anterior, lo cual evidencia que la liquidez de las descentralizadas se ha visto deteriorada desde el periodo 2019 en donde poseía \$1,4 pesos de activos líquidos para respaldar obligaciones de corto plazo.

Respecto a los indicadores de endeudamiento, la Plaza de Mercado de Mocoa presenta una relación de 1,01 entre los pasivos y los activos, indicando pasivos ligeramente superiores a los activos. Para el caso de E.S.P Aguas de Mocoa obtiene 0,7 en esta relación exhibiendo activos superiores a los pasivos.

En cuanto a los pasivos contingentes, ninguna de las EDS presenta este tipo de pasivos. Al observar el ROE²⁰, la Plaza de Mercado posee un patrimonio negativo lo que impide el cálculo del indicador, mientras que E.S.P Aguas de Mocoa obtiene un resultado del 3%. Para ambas entidades el margen EBITDA²¹ negativo, específicamente -7% 8 (Tabla 19).

Entonces la rentabilidad del sector descentralizado fue mayormente negativa, el margen EBITDA es negativa para las entidades y el ROE es positivo solo para una.

En síntesis, pese a la pandemia del Covid-19, a nivel agregado el sector descentralizado departamental registró un resultado positivo, un nivel de dependencia fiscal moderado y fortaleza patrimonial. No obstante, en las entidades de E.S.P Aguas Mocoa S.A y Plaza de Mercado de Mocoa se detectaron problemas de liquidez, moderados montos de pasivos contingentes en contra, así como resultados adversos en términos de rentabilidad, que sugieren la necesidad de monitorear permanentemente a este tipo de entidades.

²⁰ El ROE (por sus siglas en inglés, *Return On Equity*), calculado como la relación entre los excedentes del ejercicio (utilidad neta) sobre el patrimonio, es el rendimiento que obtienen los propietarios en un periodo de tiempo sobre los fondos aportados, es decir, la capacidad de la entidad de generar utilidad o excedente financiero. Permite analizar el resultado del ejercicio y su magnitud frente al patrimonio (recursos propios de la entidad) y otorga señales sobre la existencia o no de beneficios potenciales que podría generar la entidad descentralizada en materia de excedentes financieros o utilidades para la entidad territorial.

²¹ Medido como EBITDA como proporción de los ingresos operacionales. El EBITDA (por sus siglas en inglés, *Earnings before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization*) hace referencia a las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. Es una medida de rentabilidad del valor operacional en términos de efectivo. Permite identificar la fortaleza financiera de la entidad frente al desarrollo de su actividad o, dicho de otra forma, su efectividad o desempeño operativo.

Tabla 19.
Indicadores Contables de Entidades Descentralizadas

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Indicadores de Líquidez	Indicadores de Endeudamiento	Pasivos Contingentes	Indicadores de Rentabilidad	
	Activos Líquidos / Pasivo Corriente	Pasivo Total / Activo Total		Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE)	Margen Ebitda
EMPRESAS					
PLAZA DE MERCADO DE MOCOA	0,2	1,0	0	Patrimonio negativo	-7%
E.S.P. AGUAS MOCOA S.A	0,2	0,7	0	3%	-7%
E.S.P. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE MOCOA EN LIQUIDACION (ESMOCOA)	0,0	0,0	0	N.D.	N.D.
SUB TOTAL EMPRESAS			0		
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS			0		
TOTAL GENERAL			0		

Fuente: CGR y CGN, cálculos DAF.

4. Pasivos contingentes²²

Para la vigencia analizada la entidad reportó pasivos contingentes por un valor de \$5,2 billones, presentando una reducción inferior al 1% respecto a la vigencia 2020 (última vigencia con información de pasivos contingentes), del valor total de los pasivos contingentes \$4 billones se encuentran relacionados con la avalancha ocurrida en el 2017. El valor de los procesos judiciales en contra constituye un riesgo para la sostenibilidad fiscal a mediano plazo de la entidad, toda vez que representaban un valor 75 veces superior a los ingresos corrientes.

Los procesos en contra que en su mayoría corresponden a procesos de Reparación Directa (27%) y Acción de Grupo (72%) (Tabla 20).

Lo anterior, refleja que el número de procesos en curso aumentaron en 14 procesos en relación con la última vigencia con información (2020). De esta manera los procesos legales que cursan en contra de la entidad territorial constituyen un riesgo financiero, por lo cual, la administración municipal debe seguir monitoreando el riesgo de fallo de las demandas en contra, de manera que pueda aprovisionar recursos para el pago de aquellas que puedan configurarse como pasivos exigibles.

²² Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.

Tabla 20.
Procesos Judiciales por Tipo de Proceso
Valores en millones de \$

TIPO DE PROCESO	No. Procesos	Valor Total de las Pretensiones	% Participación en Total de las Demandas
	2022	2022	2022
Acción de Grupo	4	3.760.906	72%
Acción de Cumplimiento	1	132	0%
Acción Popular	34	0	0%
Acción de Tutela		0	0%
Acción de Simple Nulidad	18	0	0%
Acción de Nulidad y Reestablecimiento del Derecho	41	904	0%
Acción Contractual	5	3.886	0%
Acción de Reparación Directa	204	1.402.358	27%
Acción de Lesividad		0	0%
Ejecutivo Contractual	18	54.252	1%
Ejecutivo Singular		0	0%
Ordinario Laboral	31	904	0%
Administrativo de Cobro Coactivo		0	0%
Verbal Sumario Arts. 26 Y 37 Ley 550/99		0	0%
Otros		0	0%
TOTAL	356	5.223.342	100%

Fuente: DAF Con base en la información de la entidad.

VI. Conclusiones y recomendaciones

En la vigencia 2022 el Municipio de San Miguel de Mocoa exhibió un crecimiento del recaudo propio en 16% debido a la dinámica generalizada de crecimiento a doble dígito de los impuestos (excepto predial). A su vez el gasto creció en 9%, jalonado por el crecimiento del gasto de la inversión (10%), mientras el gasto de funcionamiento decreció (-4%).

Este comportamiento conlleva a obtener un resultado fiscal deficitario de \$4.696 millones, al adicionar los recursos de balance el resultado presupuestal se transforma a superavitario de \$7.076 millones.

Los recursos de balance generan preocupación por el crecimiento sostenido de los recursos de balance durante varias vigencias, revelando las dificultades que posee la entidad ejecución presupuestal de los gastos. Se recomienda a la entidad territorial tomar medidas que permitan mejorar la ejecución de los recursos, reduciendo la diferencia entre la programación y ejecución presupuestal.

El pasivo contingente, es un riesgo latente para el municipio. El valor de estos pasivos representa muchas veces los ingresos corrientes de la entidad, por lo que, se sugiere que se mantenga una atención prioritaria a la situación.

La administración central presenta una estructura financiera sólida, sin presentar algún riesgo financiero al poseer indicadores de sostenibilidad, endeudamiento, solvencia a corto plazo y otros que permiten evidenciar su solidez. Complementado con los resultados presupuestal superavitario.

Para el gasto de funcionamiento, la administración central y la personería se encontraron dentro de los límites establecidos por la ley, sin embargo, el concejo superó este límite ligeramente. Se sugiere ajustar el gasto para estar dentro de los límites de ley, evitando que esta situación se convierta en una constante.

Por otra parte, las EDS muestran problemas de liquidez debido bajos niveles de activos corrientes en relación con los pasivos corrientes y su nivel de endeudamiento (pasivos totales sobre activos totales) que incluso llevo a una de las entidades a tener patrimonio negativo. De modo que la situación puede resultar en un riesgo creciente si se empieza a necesitar mayor cantidad de liquidez para cubrir sus obligaciones. El no reporte de ingresos y gastos de las EDS es un riesgo para la entidad al no poder realizar un seguimiento a el rendimiento de las EDS durante la vigencia considerada.

Los principales retos de la administración se orientan en continuar con los esfuerzos en materia de asistencia social y mantener la senda de reactivación económica, minimizando impacto el negativo en materia de desempleo, pérdida de capacidad de pago y pobreza; además de la gestión de fuentes de financiamiento para soportar el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo.

Municipio de San Miguel de Mocoa

Balance Financiero

Valores en millones de \$

NOMBRE DE CONCEPTO	AÑO 2022
INGRESOS TOTALES (sin financiación)	70.177
INGRESOS CORRIENTES	69.673
TRIBUTARIOS	14.841
NO TRIBUTARIOS	2.457
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.375
INGRESOS DE CAPITAL	503
GASTOS TOTALES	74.873
FUNCIONAMIENTO	10.822
GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL	526
PAGO DE BONOS PENSIONALES y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0
ESTATALES	650
INTERESES y COMISIONES DE LA DEUDA	0
GASTOS DE INVERSIÓN	62.875
Educación	2.351
Salud y Protección Social	45.195
Vivienda, Ciudad y Territorio	2.684
Gobierno Territorial	2.811
Transporte	4.071
Inclusión Social y Reconciliación	711
Deporte y Recreación	776
Resto de Sectores	4.275
Disminución de Pasivos	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	-4.696
FINANCIACIÓN	11.773
RECURSOS DEL CRÉDITO	0
Interno	0
Desembolsos	0
Amortizaciones - Principal	0
Externo	0
Desembolsos	0
Amortizaciones - Principal	0
Recursos del Balance	11.773
Disposición de activos	0
BALANCE PRIMARIO	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	7.076
RESULTADO PRESUPUESTAL	0
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	81.949
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	74.873
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	7.076

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal.